

**Director general de Coordinación, Inspección y
Programas Educativos de Castilla y León**

Fernando Sánchez-Pascuala: "Tenemos una normativa para prevenir conflictos"

EL AÑO pasado la Junta de Castilla y León promulgó una normativa y difundió material entre los centros con el fin de prevenir la conflictividad escolar al tiempo que establecía unos protocolos de actuación ante los episodios de violencia y ofertaba posibilidades de formación al profesorado. También en 2005 la Junta promulgó una norma que obligaba a que todos los centros tuvieran un plan de convivencia y éste se integrara en la programación anual del centro. A su vez, también se obligó a que en los centros se constituyera la comisión de convivencia.